VILLA CLARA, 12 DE ENERO DE 2026

DECRETO MUNICIPAL Nº 001 / 26

VISTO:

La necesidad de implementar para el Año 2026 el manejo de fondos mediante el sistema de “CAJA CHICA” en la Tesorería Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo considera necesario su puesta en vigencia para el Año 2026 en el orden de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($ 800.000,00);

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA
DECRETA

ARTICULO 1º) Autorizase a la Tesorería Municipal el manejo de fondos mediante el sistema de “CAJA CHICA” para el Año 2026, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($ 800.000,00).

ARTICULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.